



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
GOBERNACION

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 111 2022-GR-APURIMAC/GR

Abancay, 11 ABR. 2022

Vistos:

Oficio N° 380-2022 -DG - HRGDV-ABANCAY, de fecha 04 de abril del 2022

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a los Responsables Titulares y Suplentes para el Manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 402 - 1037 Gobierno Regional de Apurímac – Hospital Guillermo Díaz de la Vega - Abancay, así como disponer las acciones necesarias para efectos de cambio del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 366-2020-GR-APURIMAC/GR, del 21 de setiembre del 2020.

De acuerdo con lo dispuesto en la Normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Designar a los responsables Titulares y Suplente para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 402 - 1037 Gobierno Regional de Apurímac – Hospital Guillermo Díaz de la Vega - Abancay, de acuerdo al siguiente detalle:

TITULARES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° DNI	Email	N° Celular
Godofredo Eduardo Campos Pelaez	Administrador	18858462	godoeduca@hotmail.com	983621025
Rene Daniel Mendivil Meza	Tesorero	44006480	rex_352@hotmail.com	945031390

SUPLENTE:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° DNI	Email	N° Celular
Clara del Castillo Suarez	Secretaria	09586490	Clarads05@hotmail.com	983983988

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribir, la presente Resolución, a la Dirección Nacional del Tesoro Público del MEF y a las Instancias Administrativas del Gobierno Regional de Apurímac, para su conocimiento y fines.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



BALTAZAR LANTARON NÚÑEZ
GOBERNADOR
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

MFÑC/Tesorero
JAM/Asist. Adm.

